

Datos Relevantes de la Sesión No. 05 Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
2.- FECHA		20 de septiembre de 2016.	
3.- INICIO	11:27 hrs.	4.- TÉRMINO	15:37 hrs.
5.- DURACIÓN	4:10 hrs.	6.- QUÓRUM	261 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	5
2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2017	3
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	6
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	4
5. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	8
6. MINUTAS	
Con proyecto de decreto.	3
7. INICIATIVAS	29
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN	
Con proyecto de decreto.	1
9. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	1
10. ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR	1
11. PROPOSICIONES	19
TOTAL	80

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Político	Remite los informes definitivos de las Evaluaciones de Diseño 2016 de los Programas del Sector Economía coordinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social, para su conocimiento.
2			Remite los informes finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 de diversos programas presupuestarios a cargo del sector Economía.	
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario de Ingresos	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de agosto de 2016, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de agosto de 2015.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
4	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México	Secretario	Comunica que se declaró legalmente constituida para el desempeño de sus funciones e informa la integración de la Junta Instaladora.	De Enterado.
5	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Secretario Ejecutivo	Informa que las versiones finales de las evaluaciones en materia de Diseño del Programa de Infraestructura, del Programa de Apoyo a Pequeños Productores y del Programa de Productividad Rural, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica del CONEVAL.	Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.

2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2017

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Secretarios	Que exhorta a la Cámara de Diputados a asignar una partida presupuestal especial en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017, para que el Estado mexicano realice una contribución financiera a la corte y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
2			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2017, considere dotar de una partida presupuestal al sector salud del gobierno de Sonora para desarrollar y acelerar procesos de investigación de ciencia y tecnología para atacar la proliferación del mosquito "Aedes Aegypti" que apoye las campañas ya activas del gobierno local.	
3			Que exhorta a los integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a no realizar ningún recorte a las participaciones federales que recibe el gobierno de Nuevo León, en comparación a las recibidas en el ejercicio fiscal de 2016.	

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la promovente, y por la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN), el 03 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 01 de febrero de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Jorge López Martín (PAN)	Que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Aviación Civil, suscrita por el promovente el 14 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 08 de marzo de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Transportes. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)	Que adiciona los artículos 42 y 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la promovente el 30 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 17 de marzo de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Igualdad de Género. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)	Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la promovente y suscrita por el Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI), el 03 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 09 de febrero de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5		Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, presentada por la promovente y suscrita por el Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI), el 03 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2016.	
6	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, suscrita por Integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM el 07 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 07 de abril de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 15 de septiembre de 2016.	Que el diputado Virgilio Mendoza Amezcua (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
2		Que el diputado Rafael Yerena Zambrano (PRI) cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Armenia. Que el diputado Rafael Yerena Zambrano (PRI) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Brasil. Que el diputado Fidel Almanza Monroy (PRI) cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Corea del Norte. Que el diputado Fidel Almanza Monroy (PRI) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Costa Rica.	
3		Que el diputado César Flores Sosa (PAN) cause baja como integrante del Parlamento Centroamericano. Que la diputada Janette Ovando Reazola (PAN) cause alta como integrante en el Parlamento Centroamericano.	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 15 de septiembre de 2016.	<p>Que la diputada María Victoria Mercado Sánchez (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Canadá.</p> <p>Que el diputado Moisés Guerra Mota (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Brasil.</p> <p>Que el diputado Jonadab Martínez García (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Argentina.</p> <p>Que el diputado Manuel Espino Barrientos (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-China.</p> <p>Que el diputado Daniel Adrián Sosa Carpio (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-India.</p> <p>Que la diputada Refugio Trinidad Garzón Canchola (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Francia.</p> <p>Que el diputado René Cervera García (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Rusia.</p> <p>Que la diputada Marbella Toledo Ibarra (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Costa Rica.</p> <p>Que la diputada Angie Dennisse Hauffen Torres (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Alemania.</p> <p>Que el diputado Adán Pérez Utrera (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Uruguay.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>

5. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo a la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2017.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO.- Con la finalidad de profundizar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, específicamente en lo relativo a la política económica, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, se cita a comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados al Secretario de Hacienda y Crédito Público el jueves 22 de septiembre de 2016, a las 11 :00 hora s.</p> <p>SEGUNDO.- Conforme a lo establecido por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el funcionario compareciente rendirá protesta de decir verdad ante el pleno.</p> <p>TERCERO.- El formato de la comparecencia será el siguiente:</p> <p>I. Presentación a cargo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 15 minutos, en la cual deberá referirse al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, específicamente a la materia económica, así como al paquete económico para el ejercicio fiscal de 2017.</p> <p>II. Una ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios y del diputado independiente, hasta por siete minutos cada uno en orden creciente:</p> <p>a) Diputado independiente;</p> <p>b) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;</p> <p>c) Grupo Parlamentario de Nueva Alianza;</p> <p>d) Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;</p> <p>e) Grupo Parlamentario de Morena;</p> <p>f) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;</p> <p>g) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;</p> <p>h) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; e</p> <p>i) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>III. Habrá tres rondas para preguntas, respuestas y comentarios, en las que se abordará el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, así como el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2017, conforme al siguiente formato:</p> <p>a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.</p> <p>b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por 5 minutos.</p> <p>c) Comentario del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.</p> <p>El orden de cada ronda será el siguiente:</p> <p>a) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;</p> <p>b) Grupo Parlamentario de Nueva Alianza ;</p> <p>c) Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;</p> <p>d) Grupo Parlamentario de Morena;</p> <p>e) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;</p> <p>f) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;</p> <p>g) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y</p> <p>h) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>CUARTO.- En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados realice la notificación correspondiente al ejecutivo Federal.</p> <p>QUINTO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 20 de septiembre de 2016.</p>

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																							
2	<p>Por el que se apueba el calendario y el formato de las comparecencias ante comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Con el propósito de continuar con el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer ante comisiones a los funcionarios de la Administración Pública Federal en dos bloques a desarrollarse en el mes de octubre y noviembre del año en curso, que a continuación se señalan:</p> <table border="1" data-bbox="217 516 1266 1308"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="217 516 1266 548">OCTUBRE 2016</th> </tr> <tr> <th data-bbox="217 548 570 573">DEPENDENCIA</th> <th data-bbox="570 548 902 573">FUNCIONARIO</th> <th data-bbox="902 548 1266 573">COMISIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="217 573 570 648">Secretaría de Gobernación</td> <td data-bbox="570 573 902 648">Lic. Miguel Ángel Osorio Chong</td> <td data-bbox="902 573 1266 648">Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública</td> </tr> <tr> <td data-bbox="217 648 570 703">Secretaría de Educación Pública</td> <td data-bbox="570 648 902 703">Mtro. Aurelio Nuño Mayer</td> <td data-bbox="902 648 1266 703">Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="217 703 570 779">Secretaría de Economía</td> <td data-bbox="570 703 902 779">Lic. Ildelfonso Guajardo Villarreal</td> <td data-bbox="902 703 1266 779">Comisiones de Economía y de Fomento Cooperativo y Economía Social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="217 779 570 810">Secretaría de Energía</td> <td data-bbox="570 779 902 810">Lic. Pedro Joaquín Coldwell</td> <td data-bbox="902 779 1266 810">Comisión de Energía</td> </tr> <tr> <td data-bbox="217 810 570 911">Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación</td> <td data-bbox="570 810 902 911">Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa</td> <td data-bbox="902 810 1266 911">Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego, de Ganadería, de Desarrollo Rural, y de Pesca</td> </tr> <tr> <td data-bbox="217 911 570 987">Secretaría de Comunicaciones y Transportes</td> <td data-bbox="570 911 902 987">Lic. Gerardo Ruiz Esparza</td> <td data-bbox="902 911 1266 987">Comisiones Unidas de Comunicaciones, de Transportes y de Infraestructura</td> </tr> <tr> <td data-bbox="217 987 570 1041">Secretaría de Desarrollo Social</td> <td data-bbox="570 987 902 1041">Lic. Luis Enrique Miranda Nava</td> <td data-bbox="902 987 1266 1041">Comisión de Desarrollo Social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="217 1041 570 1142">Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</td> <td data-bbox="570 1041 902 1142">Mtra. Rosario Robles Berlanga</td> <td data-bbox="902 1041 1266 1142">Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Reforma Agraria y Desarrollo Metropolitano</td> </tr> <tr> <td data-bbox="217 1142 570 1197">Secretaría de Turismo</td> <td data-bbox="570 1142 902 1197">Mtro. Enrique de la Madrid Cordero</td> <td data-bbox="902 1142 1266 1197">Comisión de Turismo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="217 1197 570 1251">Procuraduría General de la República</td> <td data-bbox="570 1197 902 1251">Mtra. Arely Gómez González</td> <td data-bbox="902 1197 1266 1251">Comisiones de Justicia y Derechos Humanos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="217 1251 570 1308">Secretaría de Relaciones Exteriores</td> <td data-bbox="570 1251 902 1308">Mtra. Claudia Ruiz Massieu-Salinas</td> <td data-bbox="902 1251 1266 1308">Comisión de Relaciones Exteriores</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO. Las comisiones serán las encargadas de definir la fecha y el horario de la comparecencia de acuerdo con el boque establecido en el resolutivo primero.</p> <p>TERCERO. Las comparecencias se desahogarán conforme al siguiente formato:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad. 2. Dos rondas de sucesivas de preguntas y respuestas, en orden creciente: <ol style="list-style-type: none"> a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos. b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos. 3. Una ronda final para preguntas, respuestas y comentarios, en orden creciente: <ol style="list-style-type: none"> a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos. b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos. c) Comentarios del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos. <p>CUARTO. Con fundamento en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal y a las comisiones los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifique a los funcionarios correspondientes.</p> <p>QUINTO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	OCTUBRE 2016			DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	COMISIONES	Secretaría de Gobernación	Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública	Secretaría de Educación Pública	Mtro. Aurelio Nuño Mayer	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos	Secretaría de Economía	Lic. Ildelfonso Guajardo Villarreal	Comisiones de Economía y de Fomento Cooperativo y Economía Social	Secretaría de Energía	Lic. Pedro Joaquín Coldwell	Comisión de Energía	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación	Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa	Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego, de Ganadería, de Desarrollo Rural, y de Pesca	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Lic. Gerardo Ruiz Esparza	Comisiones Unidas de Comunicaciones, de Transportes y de Infraestructura	Secretaría de Desarrollo Social	Lic. Luis Enrique Miranda Nava	Comisión de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Mtra. Rosario Robles Berlanga	Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Reforma Agraria y Desarrollo Metropolitano	Secretaría de Turismo	Mtro. Enrique de la Madrid Cordero	Comisión de Turismo	Procuraduría General de la República	Mtra. Arely Gómez González	Comisiones de Justicia y Derechos Humanos	Secretaría de Relaciones Exteriores	Mtra. Claudia Ruiz Massieu-Salinas	Comisión de Relaciones Exteriores	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 20 de septiembre de 2016.</p>
OCTUBRE 2016																																									
DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	COMISIONES																																							
Secretaría de Gobernación	Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública																																							
Secretaría de Educación Pública	Mtro. Aurelio Nuño Mayer	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos																																							
Secretaría de Economía	Lic. Ildelfonso Guajardo Villarreal	Comisiones de Economía y de Fomento Cooperativo y Economía Social																																							
Secretaría de Energía	Lic. Pedro Joaquín Coldwell	Comisión de Energía																																							
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación	Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa	Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego, de Ganadería, de Desarrollo Rural, y de Pesca																																							
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Lic. Gerardo Ruiz Esparza	Comisiones Unidas de Comunicaciones, de Transportes y de Infraestructura																																							
Secretaría de Desarrollo Social	Lic. Luis Enrique Miranda Nava	Comisión de Desarrollo Social																																							
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Mtra. Rosario Robles Berlanga	Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Reforma Agraria y Desarrollo Metropolitano																																							
Secretaría de Turismo	Mtro. Enrique de la Madrid Cordero	Comisión de Turismo																																							
Procuraduría General de la República	Mtra. Arely Gómez González	Comisiones de Justicia y Derechos Humanos																																							
Secretaría de Relaciones Exteriores	Mtra. Claudia Ruiz Massieu-Salinas	Comisión de Relaciones Exteriores																																							
3	<p>Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a efecto de que se declare zona de desastre al municipio de Juárez, estado de Chihuahua, y le sean asignados recursos del Fonden, toda vez que ha sido afectado por las recientes lluvias intensas ocasionadas por el huracán "Newton".</p> <p>Acuerdo: ÚNICO La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a efecto de que se declare zona de desastre al municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, y le sean asignados recursos del FONDEN, toda vez que ha sido afectado por las recientes lluvias intensas ocasionadas por el huracán "Newton".</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 20 de septiembre de 2016.</p>																																							

No.	ACUERDO	TRÁMITE																											
4	<p>Por el que se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, que a través de su Secretaría de Medio Ambiente, implemente en áreas cercanas a la Cámara de Diputados, el sistema integral de bicicletas públicas denominado Ecobici.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, que a través de su Secretaría de Medio Ambiente, implemente en áreas cercanas a la Cámara de Diputados, el Sistema integral de bicicletas públicas denominado ECOBICI.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 20 de septiembre de 2016.</p>																											
5	<p>Por el que se designa a las legisladoras que representarán a la Cámara de Diputados ante la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir, y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se designa a la diputada María Luisa Sánchez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para participar como representante titular de la Cámara de Diputados ante la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, de la LXIII Legislatura. SEGUNDO. Se designa a la diputada Julieta Fernández Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, como representante suplente de la Cámara de Diputados ante la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, de la LXIII Legislatura. TERCERO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 20 de septiembre de 2016.</p>																											
6	<p>Por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores a nombrar a los integrantes que formarán parte de la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores a nombrar a los integrantes que formaran parte de la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los municipios.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 20 de septiembre de 2016.</p>																											
7	<p>Por el que se crea la Comisión Especial para dar seguimiento a los acuerdos del informe presentado por la Comisión Permanente, respecto a los hechos ocurridos en el municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La Cámara de Diputados acuerda la creación de una Comisión Especial para dar seguimiento a los acuerdos del informe presentado por la Comisión Permanente, respecto a los hechos ocurridos en el municipio de , r Asunción Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016. SEGUNDO. Dicha Comisión estará integrada por un diputado o diputada de I^ - cada uno de los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara, que ^ serán los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO PARLAMENTARIO</th> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRD</td> <td>Dip. Ornar Ortega Álvarez</td> <td>Presidente</td> </tr> <tr> <td>PRI</td> <td>Dip. Mariana Benítez Tiburcio</td> <td>Secretaria</td> </tr> <tr> <td>PAN</td> <td>Dip. Federico Dorinq Casar</td> <td>Secretario</td> </tr> <tr> <td>PVEM</td> <td>Dip. Jorgina Gaxiola Lezama</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>MORENA</td> <td>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>MC</td> <td>Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>NA</td> <td>Dip. Angélica Reyes Ávila</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>PES</td> <td>Dip. Aleiandro González Murillo</td> <td>Integrante</td> </tr> </tbody> </table> <p>TERCERO. La Presidencia de esta Comisión Especial rotará cada ocho meses a partir de su instalación, entre los tres grupos parlamentarios con mayor número de integrantes, conforme al orden que acuerde la Junta de Coordinación Política, correspondiendo al representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presidirla durante el primer turno. Asimismo la Comisión contará con dos Secretarías, mismas que recaerán en los dos grupos parlamentarios con mayor número de legisladores, distintos al que la presida. CUARTO. La Comisión tomará sus decisiones por consenso; en caso de no lograrse éste, las adoptará por mayoría absoluta, con base en el sistema de voto ponderado, en el cual cada legislador representará tantos votos como integrantes tenga su grupo parlamentario. QUINTO. Esta Comisión Especial podrá realizar reuniones de trabajo con servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y con los actores involucrados en los sucesos, para poder dar cumplimiento a su objeto. SEXTO. La Comisión contará con los recursos humanos, materiales y financieros que determine la Junta de Coordinación Política. SÉPTIMO. La Comisión concluirá su vigencia cuando la Junta de Coordinación Política considere atendido el objeto para la cual fue creada o, en su caso, al finalizar la presente Legislatura.</p>	GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE	CARGO	PRD	Dip. Ornar Ortega Álvarez	Presidente	PRI	Dip. Mariana Benítez Tiburcio	Secretaria	PAN	Dip. Federico Dorinq Casar	Secretario	PVEM	Dip. Jorgina Gaxiola Lezama	Integrante	MORENA	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza	Integrante	MC	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich	Integrante	NA	Dip. Angélica Reyes Ávila	Integrante	PES	Dip. Aleiandro González Murillo	Integrante	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 20 de septiembre de 2016.</p>
GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE	CARGO																											
PRD	Dip. Ornar Ortega Álvarez	Presidente																											
PRI	Dip. Mariana Benítez Tiburcio	Secretaria																											
PAN	Dip. Federico Dorinq Casar	Secretario																											
PVEM	Dip. Jorgina Gaxiola Lezama	Integrante																											
MORENA	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza	Integrante																											
MC	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich	Integrante																											
NA	Dip. Angélica Reyes Ávila	Integrante																											
PES	Dip. Aleiandro González Murillo	Integrante																											

No.	ACUERDO	TRÁMITE																											
8	<p>Por la que se modifica la denominación y el objeto de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designados por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos".</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados aprueba modificar la denominación y el objeto de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados de Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos". SEGUNDO.- El nuevo objeto de la comisión antes mencionada será dar seguimiento a las acciones del Estado Mexicano, particularmente aquellas referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, en relación a los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos". TERCERO.- La comisión especial realizará las acciones y reuniones de trabajo necesarias para cumplir con su objeto, de conformidad con el marco normativo aplicable. CUARTO.- La comisión deberá presentar informes de sus trabajos ante la Junta de Coordinación Política, cada que le sean requeridos por este órgano de gobierno, además de aquellos que deben rendir por disposición del Reglamento de la Cámara de Diputados. QUINTO.- La comisión se conformará por ocho integrantes, uno por cada grupo parlamentario con representación en esta Cámara, cada uno de los cuales contará con un suplente. Los diputados que la integrarán serán los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="217 974 1266 1392"> <thead> <tr> <th>INTEGRANTE</th> <th>SUPLENTE</th> <th>GRUPO PARLAMENTARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda</td> <td>Dip. Silvia Rivera Carbajal</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>Dip. Karina Padilla Avila</td> <td>Dip. Guadalupe González Suástegui</td> <td>PAN</td> </tr> <tr> <td>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández</td> <td>Dip. Héctor Javier García Chávez</td> <td>PRD</td> </tr> <tr> <td>Dip. Cándido Ochoa Rojas</td> <td>Dip. Arturo Álvarez Angli</td> <td>PVEM</td> </tr> <tr> <td>Dip. Roberto Guzmán Jacobo</td> <td>Dip. Araceli Damián González</td> <td>MORENA</td> </tr> <tr> <td>Dip. Marbella Toledo Ibarra</td> <td>Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco</td> <td>MC</td> </tr> <tr> <td>Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla</td> <td>Dip. Ángel Garda Yáñez</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco</td> <td>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán</td> <td>PES</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEXTO.- Por acuerdo de los grupos parlamentarios integrantes de la Junta de Coordinación Política, la presidencia de la comisión recaerá, durante el segundo año legislativo de la LXIII Legislatura, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La rotación para el tercer año legislativo será definida por ese órgano de gobierno. SÉPTIMO.- La comisión tomará sus decisiones preferentemente por consenso; en caso de no lograrse éste, las adoptará por mayoría absoluta, conforme al sistema de voto ponderado, en el que cada legislador representará tantos votos como integrantes tenga su grupo parlamentario. OCTAVO.- " La Junta de Coordinación Política podrá revisar las actividades y los avances en el cumplimiento de la encomienda de dicha comisión; de considerarlo oportuno, propondrá a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que declare agotado su objeto. NOVENO.- Los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento de la comisión especial serán aprobados por la Junta de Coordinación Política. DÉCIMO.- Las previsiones que no estén contempladas en el presente Acuerdo, y se estimen necesarias para regular su funcionamiento, serán determinadas por la Junta de Coordinación Política. DÉCIMO PRIMERO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	INTEGRANTE	SUPLENTE	GRUPO PARLAMENTARIO	Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda	Dip. Silvia Rivera Carbajal	PRI	Dip. Karina Padilla Avila	Dip. Guadalupe González Suástegui	PAN	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández	Dip. Héctor Javier García Chávez	PRD	Dip. Cándido Ochoa Rojas	Dip. Arturo Álvarez Angli	PVEM	Dip. Roberto Guzmán Jacobo	Dip. Araceli Damián González	MORENA	Dip. Marbella Toledo Ibarra	Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco	MC	Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla	Dip. Ángel Garda Yáñez	NA	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco	Dip. Norma Edith Martínez Guzmán	PES	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 20 de septiembre de 2016.</p>
INTEGRANTE	SUPLENTE	GRUPO PARLAMENTARIO																											
Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda	Dip. Silvia Rivera Carbajal	PRI																											
Dip. Karina Padilla Avila	Dip. Guadalupe González Suástegui	PAN																											
Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández	Dip. Héctor Javier García Chávez	PRD																											
Dip. Cándido Ochoa Rojas	Dip. Arturo Álvarez Angli	PVEM																											
Dip. Roberto Guzmán Jacobo	Dip. Araceli Damián González	MORENA																											
Dip. Marbella Toledo Ibarra	Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco	MC																											
Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla	Dip. Ángel Garda Yáñez	NA																											
Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco	Dip. Norma Edith Martínez Guzmán	PES																											

6. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para prevenir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 20 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) el 15 de noviembre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) el 13 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 18 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) el 18 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) el 30 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 18 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 07 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 13 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD) el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) el 13 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 13 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Mónica Tzasna Arriola Gordillo (PANAL) el 03 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ernesto Gándara Camou (PRI) el 29 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 04 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por legisladores del Grupo Parlamentario del Pan y del PRD, el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 08 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 18 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 09 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión el 13 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Ampliar el propósito, del encargo de la secretaría de Salud (SSA) como coordinadora del Sistema Nacional de Salud, de promover e impulsar programas y campañas de información sobre los buenos hábitos alimenticios, una buena nutrición y la activación física, para contrarrestar el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria; facultar a la SSA para normar el establecimiento de información nutrimental de alimentos y bebidas no alcohólicas, que incluyan el contenido de calorías, en las cartas y menús de establecimientos de comida rápida con diez sucursales o más, e incorporar la práctica de la cirugía bariátrica como tratamiento de la obesidad mórbida y sus comorbilidades.</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>
2	<p>Que declara el 21 de septiembre de cada año como -El Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 12 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión el 13 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el día 21 de septiembre de cada año como "El Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano"</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
3	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para prevenir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Sen. René Juárez Cisneros (PRI) el 03 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 28 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión el 14 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar a la federación, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para elaborar los programas de desarrollo regional y especiales, con la participación que corresponda a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, incorporar las propuestas que realicen los grupos sociales y los pueblos y comunidades indígenas interesados.</p>	<p>Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley Aduanera.</p> <p>Publicado en GP: Anexo I 20 de Septiembre de 2016</p>	<p>Sen. Ninfa Salinas Sada (PVEM)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Promover incentivos fiscales para fomentar el uso de las motocicletas eléctricas. Autorizar la deducción del 100% de ISR para motocicletas, incluidos ciclomotores, de propulsión con motor eléctrico, así como por la manufactura, ensamble y producción de las mismas. Exentar del pago del IVA por las importaciones de motocicletas y automotores cuya propulsión sea eléctrica.</p>
2	<p>Que adiciona el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Publicado en GP: Anexo IV 06 de Septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Waldo Fernández González (PRD)*</p>		<p>Adicionar que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las entidades federativas, se destinará a otorgar atención médica gratuita a las víctimas de los delitos.</p>
3	<p>Que adiciona el artículo 5° de la Ley del Banco de México.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)*</p>		<p>Establecer que siempre que se consignen rostros en los billetes o monedas circulantes, y en igual proporción, se impondrán los retratos de hombres y mujeres célebres en la historia nacional o cuyas aportaciones hayan sido de gran importancia a la humanidad.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona los artículos 9° y 132 de la Ley Federal de Competencia Económica.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)</p>		<p>Comisión de Competitividad, para dictamen.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	Que reforma el artículo 86-B del <u>Código Fiscal de la Federación</u> . Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016	Dip. Ramón Bañales Arámbula (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Aumentar al doble las penas establecidas a quienes cometan las infracciones relacionadas con marbetes, precintos o envases que contienen bebidas alcohólicas y duplicar las penas en caso de que se trate de bebidas alcohólicas protegidas mediante declaración de denominación de origen.
6	Que reforma el artículo 186 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2016	Diputada Ximena Tamariz García (PAN)		Otorgar un estímulo fiscal a quienes contraten a jóvenes entre 18 y 29 años de edad, consistentes en el equivalente a 25% del salario efectivamente pagado a estas personas.
7	Que reforma el artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicado en GP: Anexo IV 06 de Septiembre de 2016	Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) A nombre de la Diputada María Concepción Valdés Ramírez (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir dentro de las facultades del Congreso, el expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en materia de feminicidio.
8	Que reforma y adiciona los artículos 346 y 349 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2016	Diputada María Ávila Serna e Integrantes del PVEM	Comisión de Salud, para dictamen.	Cumplir cabalmente con el protocolo ante mórtem-post mórtem (AM-PM) para tratar los cadáveres con respeto, dignidad y consideración y atribuir a la Secretaría, en coordinación con las autoridades federales, estatales y locales, encargadas del manejo de cadáveres, la supervisión del cumplimiento del protocolo Ante Mórtem-Post Mórtem (AM-PM), así como de los métodos necesarios especializados de genética, fotografía y dactiloscopia.
9	Que reforma el artículo 25 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo IV 20 de septiembre de 2016	Dip. Ariadna Montiel Reyes (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Crear el Fondo de Aportaciones para la Atención de los costos de Capitalidad y armonizar el cambio de denominación de "Distrito Federal" por la de "Ciudad de México".
10	Que reforma el artículo 3o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicado en GP: Anexo III 06 de Septiembre de 2016	Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Eliminar la disposición que prevé los concursos de oposición para el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior.
11	Que adiciona el artículo 9o. de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado</u> . Publicación en GP: Anexo II 13 de septiembre de 2016	Diputado Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer una exención del pago del impuesto al valor agregado en la enajenación de bicicletas convencionales, bicicletas eléctricas y motocicletas eléctricas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Turismo</u> . Publicación en GP: Anexo IV 13 de septiembre de 2016	Diputado Timoteo Villa Ramírez (PRI)	Comisión de Turismo, para dictamen.	Adicionar un capítulo denominado "fomento a la actividad turística", con el objeto de promover las rutas patrimoniales de alto valor histórico y cultural. Definir las categorías de las rutas patrimoniales.
13	Que reforma y adiciona el artículo 33 de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: Anexo II 13 de septiembre de 2016	Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen, y a la Comisión de Juventud para opinión.	Desarrollar e impulsar cursos y talleres educativos en materia de planificación familiar y educación integral en sexualidad para las y los estudiantes de los niveles educativos de sexto de primaria a tercero de bachillerato, con el fin de crear conciencia sobre el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable.
14	Que reforma los artículos 96 y 152 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2016	Diputado Francisco Martínez Neri (PRD) A nombre de su Grupo Parlamentario	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Adicionar un capítulo denominado "fomento a la actividad turística", con el objeto de promover las rutas patrimoniales de alto valor histórico y cultural. Definir las categorías de las rutas patrimoniales.
15	Que abroga la <u>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable</u> vigente y expide la <u>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable</u> . Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016	Dip. Alma Lucia Arzaluz Alonso (PVEM) A nombre de su Grupo Parlamentario	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Abrogar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Expedir un ordenamiento jurídico con el objeto de regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a los tres órdenes de gobierno.
16	Que adiciona los artículos 25 y 47 Bis de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> y 42 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> . Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016	Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Crear el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo y Mejoramiento de Infraestructura Básica y Servicios Públicos para Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México con el objeto de contribuir con el desarrollo de municipios y demarcaciones territoriales que, sin ser considerados como municipios en pobreza extrema, puedan acceder a mecanismos de financiación y desarrollo para la satisfacción de necesidades y servicios básicos y priorizar proyectos de infraestructura energética carretera, urbana y social.
17	Que reforma el artículo 42 de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</u> . Publicado en GP: Anexo III 06 de Septiembre de 2016	Diputada María Elena Orantes López (MC)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Promover en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el diseño, difusión, implementación y actualización de programas de capacitación orientada a servidores públicos municipales, en materia de sensibilización para el desarrollo e inclusión de personas con discapacidad.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
18	Que adiciona un artículo 98 Bis al Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016	Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Indultar a las madres recluidas en centros penitenciarios que tengan hijos menores de seis años, en determinados casos.
19	Que adiciona el capítulo VI al título sexto de la Ley de Aguas Nacionales . Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2016	Diputada Claudia Edith Anaya Mota (PRI)*	Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.	Incluir un Capítulo V Ter "Usos de las Aguas Tratadas", con el objeto de promover el uso responsable de las aguas residuales, tratadas y de reúso, atendiendo a las disposiciones que para los efectos emita la Secretaría de Salud, en virtud de la protección de la salud pública.
20	Que reforma y adiciona los artículos 42 y 48 de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia . Publicación en GP: Anexo IV 20 de septiembre de 2016	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)*	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Incluir a las facultades de la Secretaría de Gobernación, elaborar un protocolo especializado de atención a víctimas en los refugios y los lineamientos de operación que deben observar para su funcionamiento y facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para colaborar con la Secretaría en el diseño y evaluación del modelo de atención a víctimas en los refugios.
21	Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo IV 20 de septiembre de 2016	Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Crear la Comisión ordinaria de Aduanas y Aranceles en la Cámara de Diputados.
22	Que reforma y adiciona los artículos 42 y 49 de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia . Publicación en GP: Anexo IV 20 de septiembre de 2016	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)*	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Impulsar la creación y fortalecimiento de los Centros de Justicia para Mujeres, para ello se faculta a las entidades federativas para crear Centros de Justicia para Mujeres, de acuerdo a los lineamientos de operación y modelos de atención que emita la Secretaría de Gobernación.
23	Que reforma los artículos 16 y 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2016	Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Reducir y acelerar los trámites para la expedición de los permisos de aprovechamiento forestal y de combate a las plagas. Aumentar las penas a quienes incurran en actos que afecten los bosques y selvas. Brindar apoyo a las comunidades indígenas en cuanto a los procedimientos para la obtención de los respectivos permisos o para presentar sus denuncias, garantizándoles la traducción cuando se requiera.
24	Que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2016		Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Incluir en los planes y programas de estudios, la formación musical.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
25	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes Orgánicas del Poder Judicial de la Federación, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y General de Partidos Políticos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 13 de septiembre de 2016</p>	Diputado Jorge Álvarez Máñez (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Facultar al Tribunal Electoral y a la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, para emitir opiniones de consultas que sometan a su consideración el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, organismos públicos locales en materia electoral y los órganos de justicia intrapartidaria de los Partidos Políticos, previa emisión de acuerdos y resoluciones de su competencia.
26	<p>Que adiciona el artículo 172 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2016</p>	Diputada Claudia Sofía Corichi García (MC)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Considerar como violación al procedimiento cuando las Juntas o el Tribunal de Conciliación y arbitraje sean omisos en suplir las deficiencias de la demanda del trabajador en los términos de la Ley Federal del Trabajo.
27	<p>Que reforma el artículo 52 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016</p>	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Incluir la obligación de informar los resultados obtenidos del programa o proyecto de inversión, que beneficiaron a una entidad o municipio en materia de deuda pública.
28	<p>Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016</p>	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Precisar que las cuotas de recuperación que en su caso se recauden por la prestación de servicios de salud, deberán adoptar las medidas de compensación necesarias para reducir o eliminar obstáculos y deficiencias que impidan el derecho fundamental de acceso a la salud. Hasta en tanto se emita la decisión administrativa sobre la exención de cuotas de recuperación por la prestación de servicios de salud, la institución hospitalaria que forme parte del sector salud y preste un servicio público en general deberá proveer la atención médica que resulte apremiante para preservar la salud de los solicitantes.
29	<p>Que adiciona el artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 20 de septiembre de 2016</p>	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer la posibilidad de que el patrón reduzca la jornada laboral a los trabajadores los días viernes o sábado cuando éste sea laborable o permitir realizarla desde el domicilio del trabajador o en un local libremente elegido por él, si el tipo de trabajo así lo permitiera y sin que afecte su relación laboral o percepciones.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 23 a 29 publicados en el Anexo XIV de la Gaceta Parlamentaria del 20 de septiembre de 2016.

DATOS RELEVANTES (20 de septiembre de 2016)

8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Gobernación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 20 de septiembre de 2016.</p>	<p>De Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el Día 22 de Septiembre de cada Año como "Día Nacional sin Automóvil".</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Verónica Delgadillo García (MC) el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el 22 de septiembre como Día Nacional sin automóvil.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometió a discusión de inmediato)</p>

9. DICTAMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Gobernación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 20 de septiembre de 2016.</p>	<p>De Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el Día 22 de Septiembre de cada Año como "Día Nacional sin Automóvil".</p> <p>En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:21 hrs.</td> <td>Término: 13:25 hrs</td> <td>Duración: 0:04 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Verónica Delgadillo García (MC) el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el 22 de septiembre como Día Nacional sin automóvil.</p> <p>Intervención: Por la Comisión: Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:21 hrs.	Término: 13:25 hrs	Duración: 0:04 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 399 votos en pro y 1 abstención.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:21 hrs.	Término: 13:25 hrs	Duración: 0:04 hrs.							

10. ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR

No.	CONTENIDO		
1	<p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo</p> <p>Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES)</p> <p>Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA)</p> <p>Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC)</p> <p>Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA)</p> <p>Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM)</p> <p>Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD)</p> <p>Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN)</p> <p>Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI)</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)</p> <p>Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)</p> <p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)</p> <p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)</p> <p>Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD)</p> <p>Dip. Román Francisco Cortés Lugo (PAN)</p> <p>Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI)</p> </td> </tr> </table>	<p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo</p> <p>Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES)</p> <p>Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA)</p> <p>Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC)</p> <p>Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA)</p> <p>Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM)</p> <p>Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD)</p> <p>Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN)</p> <p>Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI)</p>	<p>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)</p> <p>Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)</p> <p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)</p> <p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)</p> <p>Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD)</p> <p>Dip. Román Francisco Cortés Lugo (PAN)</p> <p>Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI)</p>
<p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo</p> <p>Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES)</p> <p>Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA)</p> <p>Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC)</p> <p>Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA)</p> <p>Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM)</p> <p>Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD)</p> <p>Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN)</p> <p>Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI)</p>	<p>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)</p> <p>Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)</p> <p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)</p> <p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)</p> <p>Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD)</p> <p>Dip. Román Francisco Cortés Lugo (PAN)</p> <p>Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI)</p>		

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó remitir copia de la versión estenográfica de la Sesión al Presidente de la República, para su conocimiento.

11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Francisco Escobedo Villegas (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta al SAT a otorgar beneficios fiscales a los alumnos de licenciatura de escuelas particulares.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria a otorgar beneficios fiscales a los alumnos que estudian la licenciatura en escuelas particulares.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos y congresos de las 32 entidades federativas a presupuestar recursos financieros suficientes para la instauración efectiva del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los gobernadores de los estados, al jefe de gobierno de la Ciudad de México y a todos los congresos locales y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a considerar, dentro de sus respectivos paquetes presupuestales para el ejercicio de 2017, los recursos financieros necesarios para que el Sistema Nacional Anticorrupción pueda operar de inmediato en todo el país.</p>
3	<p>Dip. Karen Hurtado Arana (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta a la SE a implantar políticas públicas para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto a la Secretaría de Economía para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implemente y/o mejore las políticas públicas necesarias para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral.</p>
4	<p>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez e integrantes del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta las Secretarías de Salud federal, de Coahuila de Zaragoza y de Durango a aumentar en sus posibilidades presupuestarias operativos de nebulizaciones y fumigaciones a fin de controlar y eliminar especies nocivas para la salud, como el dengue, zika y chikungunya.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal y a las secretarías de salud de los estados de Coahuila de Zaragoza y de Durango, para que en la medida de sus posibilidades presupuestarias sumen esfuerzos para que se aumenten los operativos de nebulizaciones y fumigaciones para el control y eventual eliminación de especies nocivas para la salud que están causando molestias sanitarias y enfermedades como el dengue, zika, y chikungunya en la Comarca Lagunera, a fin de proteger a la población que habita en áreas rurales, urbanas y suburbanas ante la propagación de posibles plagas propagadas por los mosquitos y evitar que se convierta en un problema de salud pública.</p>
5	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez y Renato Josafat Molina Arias (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo federal, el IFT y la SCT a implantar un plan que asegure la cobertura total en materia de infraestructura de telecomunicaciones relativo al tema del "apagón analógico".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, al Titular de Instituto Federal de Telecomunicaciones y al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que implementen a la brevedad, el plan que asegure la total cobertura en materia de infraestructura de telecomunicaciones (TDT) para atender a toda la ciudadanía, que se quedó sin posibilidad de estar comunicada vía televisión consecuencia del "apagón analógico", con el fin de restituirles sus derechos a estar comunicados.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal Décimo a dar cumplimiento al artículo Sexto transitorio de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.</p>
6	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Relativo a la regulación y operación de las empresas proveedoras de servicios de alertamiento sísmico.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en el marco del 30 aniversario de Protección Civil en México y del 31 aniversario de los sismos del 19 de septiembre de 1985, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Centro Nacional para la Prevención de Desastres y el Servicio Sismológico Nacional se regule y, en su caso, norme la operación de las empresas que proveen servicios de alertamiento sísmico.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta a la SAGARPA, a la SCT y a la SEMAR, a fin de modificar el acuerdo intersecretarial número 117, en materia de pesca en la sonda de Campeche.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen y a la Comisión de Marina, para opinión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; y, de Marina a modificar el acuerdo intersecretarial número 117 de fecha 11 de septiembre de 2003, mediante el cual se establecieron medidas de seguridad en la sonda de Campeche, a fin de que las embarcaciones pesqueras mexicanas puedan desarrollar su actividad en la sonda de Campeche, liberando las restricciones establecidas para las áreas de prevención y de exclusión, de conformidad con la estrategia en materia de pesca anunciada por el Presidente de la República en el marco del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo de los Estados de Campeche y Tabasco.</p>
8	<p>Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta a la SEDATU, a difundir un informe sobre la entrega de viviendas a damnificados del huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel en el estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano haga del conocimiento público un informe en el que se señale puntualmente los avances en la entrega de viviendas a damnificados del huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel, en el estado de Guerrero.</p>
9	<p>Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta a la CONADE, a difundir los mecanismos que ha implementado para impulsar a los atletas paralímpicos en el país así como los resultados de los mismos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que haga público los mecanismos que ha implementado para impulsar a los atletas paralímpicos y cuales han sido los resultados que se han alcanzado, conforme al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014.</p>
10	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta al Senado de la República a dictaminar la minuta referente a incrementar la edad para contraer matrimonio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para atención.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Senado de la República para que a la brevedad dictamine la minuta enviada por la honorable Cámara de Diputados el 30 de abril del 2015 referente al incremento de edad para contraer matrimonio, que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo del diputado Fernando Belanzurán Méndez y la diputada Merylyn Gómez Pozos.</p>
11	<p>Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo federal a implantar con sus homólogos locales las acciones previstas en los memorandos de entendimiento suscritos por los gobiernos de México y de la República de Singapur el 10 de junio de 2016.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de las secretarías de estado y dependencias correspondientes, se coordine con los gobiernos de las entidades federativas para implementar las acciones previstas en los memorándums de entendimiento suscritos por los gobiernos de México y la República de Singapur el pasado 10 de junio de 2016, con el objeto de materializar los beneficios de estos acuerdos para la población.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a coordinarse con sus homólogas en las entidades federativas para promover los intercambios académicos de estudiantes, especialistas e investigadores de México y Singapur, en términos del Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación de la República de Singapur sobre Cooperación en el campo de la Educación, suscrito el 10 de junio de 2016 por los gobiernos de México y Singapur.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a coordinarse con sus homólogas en las entidades federativas para alentar la cooperación técnica y científica en los sectores de agricultura, pesca y promoción del desarrollo agrícola, en términos del Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Alimentaria y Agrícola entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y la Autoridad Agroalimentaria y Veterinaria de la República de Singapur, suscrito el 10 de junio de 2016 por los gobiernos de México y Singapur.
12	Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD) Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016	Que exhorta a la SCT, a difundir los avances y resultados del programa México Conectado. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que se haga de conocimiento público los avances, resultados, los sitios que están conectados, los que faltan por conectar, los que tienen tráfico de datos y los que están conectados sin ser utilizados del programa México Conectado; asimismo, el impacto que ha tenido el recorte al gasto en dicho Programa.
13	Dip. Araceli Damián González (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016	Que exhorta a la SEP a detener todo acto punitivo y lesivo contra los derechos de los trabajadores, como el despido de profesores en Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero. Se turnó a la Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, a detener todo acto punitivo y lesivo en contra de los derechos de los trabajadores, como lo es el despido de profesores en Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero.
14	Dip. David Mercado Ruiz (PRI) Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016	Por el cual se solicita a los congresos locales, a las instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, y a las organizaciones de la sociedad civil que se sumen al Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México, para formar un grupo plural y dinámico donde participen todos los actores de la sociedad. Se turnó a la Desarrollo Social, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las legisladoras y legisladores de los Congresos locales, a las instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior y a organizaciones de la sociedad civil a sumarse al Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México, de tal manera que se conforme un grupo plural y dinámico, en el que participen todos los actores de la sociedad y, en su caso, se informe a las Coordinadoras Nacionales del Frente de su conformación e integración, para la posterior y adecuada coordinación y articulación.
15	Dip. Daniel Ordóñez Hernández (PRD) Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016	Que exhorta a la Secretaría de Salud y al CONAPO, a promover campañas de prevención del embarazo en adolescentes, dirigidas a mujeres y hombres. Se turnó a la Salud, para dictamen.	ÚNICO: Se exhorta a la Secretaría Salud y al Consejo Nacional de Población, a promover campañas de prevención del embarazo en adolescentes, dirigidas a mujeres y hombres.
16	Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016	Relativo a los asesinatos del abogado León Agustín Vela y el maestro Jorge Pavia Díaz, ambos militantes de Morena, acaecidos en Oaxaca en septiembre. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena el asesinato del abogado León Agustín Pavia, dirigente del comité municipal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y ex candidato suplente a diputado al Congreso local, ocurrido el pasado 13 de septiembre de 2016 en el municipio de Huajuapán de León, Oaxaca. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena el asesinato del maestro Jorge Vela Díaz, militante de Morena, acaecido el 14 de septiembre de 2016 en el municipio de Ocotlán de Morelos, Oaxaca.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría de General de la República para que en uso de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, atraiga las indagatorias de ambos homicidios a fin de garantizar que las investigaciones se realicen de manera inmediata, eficiente, exhaustiva, profesional e imparcial, libre de estereotipos y discriminación política o ideológica, orientada a explorar todas las líneas de investigación posibles que permitan allegarse de datos para el esclarecimiento del hecho que la ley señala como delito, así como la identificación de quien lo cometió o participó en su comisión.</p>
17	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Relativo a las licitaciones públicas realizadas, para el suministro de los servicios y financiamiento a proveedores, para la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, para investigar a las empresas y personas morales que resultaron ganadoras de la Licitación Pública Nacional Presencial Puntos y Porcentajes LO-009KDH999-N80-2015, a efectos de verificar si contaban con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de la obra a realizar y que fue señalado en el numeral "2.1 participación a la licitación" de la convocatoria y hacer de máxima publicidad dicha investigación.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, realizar una investigación para determinar si el Convenio de Financiamiento entre Nacional Financiera y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México para la construcción de los caminos provisionales de acceso al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ejecutando trabajos de terracería, estructuras y obras de drenaje, pavimentación y señalamiento, limita la libre participación de los demás interesados al no haberse hecho público dicho convenio.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al director de Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, doctor Jacques Rogozinski Shtulman, para que haga pública la justificación del convenio de colaboración entre Nacional Financiera y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México para la construcción de los caminos provisionales de acceso al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p>
18	<p>Diputados Sergio López Sánchez, Isaura Ivanova Pool Pech y Victoriano Wences Real (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo federal, a los gobiernos estatales y a las Comisiones de Asuntos Indígenas, y de Gobernación a atender la recomendación general número 27 de la CNDH.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal a que atienda y cumpla los estándares descritos en la Recomendación General 27/2016 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) publicada el 12 de agosto de 2016 en el Diario Oficial de la Federación</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados acuerda incluir mediante los mecanismos legales, adecuados y efectivos a los pueblos y comunidades indígenas del país y las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas competentes, en el proceso legislativo orientado a la dictaminación de las iniciativas cuyo objeto sea referente al derecho a la consulta previa de comunidades indígenas, con el fin de que esta soberanía pueda cumplir con las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Congreso de la Unión.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, al jefe de gobierno de la Ciudad de México y a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas para que, en tanto se discuta y emita una ley específica de consulta previa a los pueblos y comunidades indígenas, mediante las acciones y ordenanzas conducentes, garanticen este derecho atendiendo los estándares internacionales en la materia, así como la Recomendación General 27/2016 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) publicada el 12 de agosto de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.
19	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) Publicación en GP: Anexo V 20 de septiembre de 2016	Que exhorta a la Ssa a implantar acciones para satisfacer la demanda de servicios de salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al doctor José Narro Robles, Secretario de Salud del Gobierno Federal, a que tome las acciones conducentes enfocadas a satisfacer la demanda de recursos para el cuidado de la salud que establecen tanto la Organización Mundial de la Salud como los estándares establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Turnos publicados en el Anexo XIV de la Gaceta Parlamentaria del 20 de septiembre de 2016.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Jueves 22 de septiembre del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>